



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

VIGESIMO TERCER AÑO

# 1389<sup>a</sup>

SESION: 27 DE ENERO DE 1968

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1389) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Carta, de fecha 25 de enero de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América (S/8360) .....	1

## NOTA

*Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/ . . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1389a. SESION

Celebrada en Nueva York, el sábado 27 de enero de 1968, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. Agha SHAHI (Pakistán).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argella, Brasil, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Hungría, India, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1389)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 25 de enero de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América (S/8360).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Carta, de fecha 25 de enero de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América (S/8360)

1. Lord CARADON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Permisasme primero, señor Presidente, dar a usted la bienvenida como nuestro Presidente. Tenemos suerte, estoy seguro, de trabajar en esta hora bajo la dirección de un Presidente tan ampliamente respetado por su integridad y rectitud, y tan decidido a llevarnos al éxito. Estamos seguros señor, de que usted mantendrá y realzará las elevadas normas de imparcialidad establecidas por los que lo precedieron en su alto y exigente cargo. Debe ser especialmente acogida con agrado la circunstancia de que trabajemos bajo su dirección, ya que ahora nos enfrentamos a un reto no solamente a la paz, sino a la autoridad de este Consejo.

2. En los últimos días he estado en el Parlamento de mi propio país, donde hay honda preocupación por los acontecimientos que han llevado a esta reunión del Consejo. He participado en debates con otros ministros de mi Gobierno, no solamente acerca de la gravedad de la situación, sino también del decisivo interés de todos por lograr medidas prontas y eficaces por parte de este Consejo.

3. Como respuesta a la preocupación general y profunda que existió en mi país, el Ministro Secretario de Relaciones

Exteriores de mi Gobierno habló en la Cámara de los Comunes ayer, y expresó la sensación de indignación sentida en mi país por la captura de un barco en alta mar, un barco que llevaba a cabo pacíficamente un propósito legítimo. Como bien lo sabe el representante de la Unión Soviética, hay muchos otros barcos que realizan una labor exactamente igual, algunos cerca de las costas de mi país. Esta mañana he estudiado, por supuesto, el acta del debate de ayer tarde [1388a. sesión]. Debo confesar que estoy sorprendido de que se haya formulado en este Consejo la sugerencia de que no debemos siquiera debatir la peligrosa situación de que se nos ha informado, de que hemos de dejar de lado nuestras obligaciones con impotencia negativa.

4. Tenemos orgullo de estar prontos para reunirnos en este Consejo en cualquier momento con el fin de examinar situaciones de tensión o conflicto. Y así debe ser. Y está bien que ayer se tomara la decisión de que hicéramos frente inmediatamente a la grave información que se nos transmitió. Tiene la mayor importancia que no sólo le hagamos frente, sino que también actuemos con respecto a ella y actuemos con un sentido de clara urgencia.

5. Ayer, mi delegación recordó al Consejo las consecuencias del entorpecimiento y la demora en tratar los peligros de la situación en el Oriente Medio a principios del verano pasado. Estuvo bien que se nos recordase de esa manera y que nos diésemos cuenta de que la alternativa de una acción rápida y positiva por parte del Consejo, ahora como entonces, puede ser desastrosa.

6. ¿Puedo también decir que mientras leía la relación del debate de ayer sobre la inscripción de este tema quedé especialmente impresionado por la opinión oportuna y persuasiva, en realidad extraordinariamente convincente, expresada por el representante del Canadá, quien tan a menudo nos proporciona el beneficio de su dirección constructiva en horas críticas?

7. Todos sabemos por pasada experiencia que el momento más importante para el examen de una cuestión en este Consejo es el que sigue inmediatamente a las declaraciones iniciales. Es entonces el momento de las iniciativas. Es cuando todos debemos prestar atención no tanto a lo que debe decirse, sino a lo que debe hacerse. Si este momento de reto, de iniciativa, se pierde, es posible que nuestros discursos no solamente no nos acorquen, sino que nos alejen de una solución pacífica.

8. Ayer, el Consejo oyó el informe completo, detallado, documentado y convincente de la captura de la nave estadounidense *Pueblo* en alta mar. Escuchamos también la

prueba muy inquietante de la confirmación del aumento de las violaciones del Acuerdo de Armisticio de Corea<sup>1</sup>.

9. Claramente experimentamos una sensación de indignación y afrenta por lo que el Embajador Goldberg califica apropiadamente de "nada menos que un ataque" armado premeditado y deliberado a una nave estadounidense en alta mar" [1388a. sesión, párr. 86].

10. No podemos ignorar el sombrío resumen de los hechos dado por el Embajador Goldberg. Nuevamente me valgo de sus palabras:

"... la nave *Pueblo*, claramente en alta mar, fue detonada por la fuerza, abordada y capturada por embarcaciones norcoreanas armadas. Esto constituye un acto agresivo, intencional y voluntario, parte de una serie de actos deliberados en contravención del derecho internacional y de solemnitos acuerdos internacionales destinados a mantener la paz en la zona, los que se aplican no solamente a las fuerzas de tierra, sino también a las fuerzas navales." [Ibid., párr. 87.]

Estas fueron las palabras utilizadas en el resumen que ayer nos hizo el Embajador Goldberg. En verdad debemos deplorar en los términos más enérgicos toda violación del Acuerdo de Armisticio.

11. Todas nuestras energías y esfuerzos deben ahora concentrarse — esta es la idea en la que quisiera insistir con más ahínco ante el Consejo esta mañana — no en un intercambio de acusaciones, sino más bien en un esfuerzo pronto e inmediato de todos para restaurar la situación.

12. En cuanto al creciente número de violaciones del Acuerdo de Armisticio confío en que se derive algún consuelo del hecho de que todos los interesados, creo, sostienen aceptar el Acuerdo.

13. Muy bien, que este Consejo reafirme la necesidad de respetar el Acuerdo. Para gran alivio del mundo el Acuerdo se concertó hace quince años. Puso fin a una guerra destructiva que amenazaba con peligros aún mayores. Debemos a toda costa no volver a esos peligros. Nuestro deber es claro: consiste en pedir a todos los interesados que mantengan y respeten el Acuerdo que todos declaran apoyar.

14. Frecuentemente cuando nos reunimos en este Consejo a examinar una controversia o un conflicto tenemos que tratar de elaborar un marco para un acuerdo. A veces hemos tenido éxito en ello, como aconteció recientemente con respecto al Oriente Medio. A menudo es una tarea dura, larga frustratoria, la de encontrar una base común sobre la cual podamos avanzar. Pero ahora no tenemos tal problema. Ese trabajo se hizo para nosotros hace quince años. El Acuerdo fue elaborado y aceptado. Nadie discute ahora su autoridad obligatoria. Todos pueden honradamente confirmarla. Todos deben ponerla en práctica con honradez. Por este terreno firme podemos avanzar con confianza.

<sup>1</sup> Para el texto del Acuerdo de Armisticio celebrado en Corea el 27 de julio de 1953, véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Octavo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1953*, documento S/3079, apéndice A.

15. Por consiguiente, no hay necesidad hoy de hablar de un marco para un arreglo global. Ya lo tenemos. Con corteza lo que ahora debemos hacer es concentrarnos en una necesidad principal inmediata. Debemos despejar el terreno para seguir adelante con el acuerdo básico que no está en discusión. ¿Cómo puede hacerse esto? Restaurando la situación, reduciendo rápidamente la tirantez, permitiendo que la nave y su tripulación queden libres. Si ello puede lograrse prontamente entonces podemos regresar al buen sentido, y con buena voluntad progresar en la aplicación más satisfactoria del Acuerdo, que restaurará la paz y alejará las tensiones para el futuro.

16. ¿Qué medios, qué método pueden lograr con mayor rapidez ese primer paso para evitar los riesgos crecientes y volver al orden y la paz? El primer paso es a menudo el más importante y el más difícil. Confío en que todos daremos ahora nuestra consideración íntegra, auténtica y urgente a este primer paso.

17. Como en tantas ocasiones anteriores en el seno de este Consejo, no buscamos la victoria para alguien, sino el éxito para todos, un éxito para el bien de todos y para el interés primario de la paz. Confío en que todos estaremos prontos a colaborar juntos en la búsqueda de medios para dar ese primer paso esencial.

18. Lij Endakachew MAKONNEN (Etiopia) (*traducido del inglés*): En este momento del debate mi intervención será necesariamente breve por la simple y, creo, válida razón de que no nos parece oportuno iniciar un debate a fondo de la cuestión, antes de que el Consejo tenga toda la información disponible y toda la verificación posible del incidente confuso e infortunado sobre el que se nos ha informado. Por consiguiente, mis observaciones en este momento tendrán un carácter preliminar.

19. En opinión de mi delegación, éste no es ciertamente el momento de hacer una evaluación, para no hablar de formar juicio, sobre un acontecimiento respecto del cual todavía no disponemos de completa información. Hemos oído con gran cuidado y profunda atención las respectivas declaraciones de nuestros colegas, el representante de los Estados Unidos y el representante de la Unión Soviética, y las seguiremos estudiando, junto con el resto de la información de que disponemos hasta ahora.

20. Votamos a favor de la inscripción de este tema en el orden del día del Consejo, para su consideración como una cuestión urgente, porque hemos comprendido el peligro real que para la paz del mundo entrañan los acontecimientos que han acompañado a este incidente, y también porque reconocemos y advertimos plenamente el papel y la responsabilidad primordial del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

21. Así, una vez puesta la cuestión en manos del Consejo, es nuestra obligación y nuestra responsabilidad urgentes como miembros del mismo, encontrar una forma apropiada y medios eficaces con los cuales el Consejo pueda ejercer su influencia conciliatoria en una situación que encierra el riesgo de nueva escalación y nuevos conflictos.

22. Parece a mi delegación que, al menos, por ahora, el Consejo se encuentra en la gran desventaja de no tener

información comprobada sobre lo que realmente aconteció. Con el fin de salvar este obstáculo para su labor, el Consejo necesita tomar algunas medidas concertadas para iniciar una investigación inmediata del incidente que nos ocupa. Me anima saber que tal investigación no requiere un tiempo excesivo, si la medida cuenta con el asentimiento y la cooperación de las partes interesadas; pero, a nuestro entender, sería pertinente y concordaría con la tradición establecida del Consejo, formular una invitación a Corea del Norte, como parte en el diferendo, para que participara plenamente en la realización de la investigación y para que compareciera y presentara su caso ante el Consejo mientras se debate esta tema. Esto tendría la ventaja evidente de permitir que el Consejo tuviera declaraciones de primera mano procedentes de todas las partes y consiguiera una información más completa y más equilibrada sobre todos los aspectos de la cuestión.

23. Por lo tanto, creemos que la investigación del incidente ha de ser una medida necesaria que debe considerar el Consejo en esta etapa inicial del debate sobre este tema.

24. Al mismo tiempo existe la imperiosa necesidad de reducir la tirantéz y de crear el clima para el apropiado arreglo negociado lo que, después de todo, constituye el objetivo de esta labor actual del Consejo de Seguridad. Al paso que el Consejo emprende sus investigaciones, las partes interesadas deben ayudarlo en sus esfuerzos, moderándose al máximo y poniéndose de acuerdo sobre ciertos gestos de conciliación y buena voluntad que ayuden a reducir los riesgos y los errores inherentes a una situación explosiva como ésta en que ahora se encuentra el mundo.

25. Sería tal vez prematuro que yo especificara la clase de gestos recíprocos de buena voluntad y conciliación que puedan darse y que tendrán que ser, de todos modos, el tema de consulta muy intensas. Pero quienes han seguido la rápida evolución de la situación de los días anteriores deben convenir, es mi opinión, en que si hemos de evitar el riesgo de una ampliación del conflicto, necesitamos conseguir que ambos lados actúen con serenidad, y eviten tomar cualquier medida que pueda agravar más la ya seria situación. El anuncio de los Estados Unidos de que están intensificando sus preparativos militares aquí y en la zona general del incidente y asimismo, el anuncio de Corea del Norte de que tiene el propósito de juzgar al personal de la nave de la marina estadounidense *Pueblo* en tribunales norcoreanos, son dos ejemplos de la clase de esferas de acción donde ambos lados pueden tener gestos de conciliación y moderación que contribuyan a reducir las tensiones y, por lo mismo, a hacer posible que el Consejo realice su misión vital de guardián de la paz mundial.

26. Mientras más gestos de esta clase podamos tener, tanto más podremos contar con la solución de este problema en paz y sin el peligro de un conflicto militar. La experiencia ha demostrado claramente que cuando se le ha dado al Consejo una buena oportunidad y un momento de respiro para ejercer su influencia curativa con la interposición adecuada de sus buenos oficios, y cuando todas las partes en disputa tienen buena voluntad de colaborar, el Consejo puede tener la capacidad y los medios para desempeñar su importantísimo papel de evitar el peligro inminente para la paz internacional. Esta es la ocasión y la oportunidad que

debemos tratar de conseguir en la crisis actual, de manera que, buscando el momento para las medidas adecuadas sobre la base de información verificada, podamos evitar una crisis cuyas consecuencias, por otra parte, serían sumamente graves no sólo para el sudeste de Asia, sino también para el mundo entero.

27. Sr. CSATORDAY (Hungría) (traducido del inglés): Se ha convocado al Consejo de Seguridad para una reunión urgente y de emergencia a petición de la delegación de los Estados Unidos de América contenida en una carta de fecha 25 de enero de 1968. Ya he tenido ocasión de manifestar la objeción de mi delegación a la celebración de una reunión sobre el tema indicado en la carta estadounidense. La carta afirma que el Consejo de Seguridad debe:

"... considerar la grave amenaza a la paz planteada por una serie de acciones militares cada vez más peligrosas y agresivas emprendidas por las autoridades de Corea del Norte en violación del Acuerdo de Armisticio, del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas." [S/8360].

28. Para muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad debe ser algo sorprendente que sea la delegación de los Estados Unidos de América la que se imponga el deber de acusar a otro Estado de medidas militares agresivas en violación del derecho internacional y de nuestra Carta. Claramente la historia de los Estados Unidos de América en Viet-Nam y en otras partes no es una historia de respeto al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Es realmente extraño que un país, que durante años ha librado una guerra cruel y agresiva contra una nación que no tiene otros fines que conseguir su independencia, se presente ante nosotros en defensa de los mismos principios que diariamente viola con su conducta internacional.

29. En el curso de su declaración hecha en la sesión de ayer, el representante de los Estados Unidos se empeñó particularmente en acusar a la República Popular Democrática de Corea de actividades que contribuyen a aumentar la tensión internacional. Rechazamos de plano esas afirmaciones. No es la República Popular Democrática de Corea la que pone en peligro la paz y la seguridad de Asia y otras partes del mundo. No es su Gobierno el que mantiene fuerzas y bases militares por todo el mundo. No son los aviones de la República Popular Democrática de Corea los que llevan armas nucleares por el espacio aéreo de otros países, con lo que amenazan gravemente la seguridad de éstos en caso de un accidente aéreo, como sucedió hace pocos días con un avión militar estadounidense. No son las fuerzas armadas de la República Popular Democrática de Corea las que sistemáticamente invaden los territorios y las aguas territoriales de otros Estados, como aconteció recientemente en el caso de Camboya y ha sucedido durante años en las aguas costaneras de otros Estados. La doctrina de considerar las fronteras de otros Estados soberanos como simples líneas en un mapa, que pueden cruzarse insolentemente, no ha sido formulada por la República Popular Democrática de Corea, sino por un ex Presidente y General de alto rango de los Estados Unidos de América. Y, por último, aunque no en orden de importancia, no es la República Popular Democrática de Corea la que propor-

ción asistencia militar y diplomática activa a países que invaden a sus vecinos, ocupan sus tierras y anoxan sus territorios. Todo esto lo han hecho los Estados Unidos, como lo han demostrado claramente recientes acontecimientos dolorosos de agresión contra los Estados árabes.

30. Este es el país que ahora formula cargos contra el Gobierno pacífico de la República Popular Democrática de Corea. ¿Cuáles son esos cargos? En substancia se trata de cargos de "arbitrariedad inexcusable contra una nave de la marina de los Estados Unidos que se encontraba en alta mar", según las palabras de la carta entregada. El Gobierno de los Estados Unidos sostiene que la nave *Pueblo* fue "ilegalmente capturada por navíos armados de Corea del Norte ... mientras navegaba en aguas internacionales". *[Ibid.]*

31. Para justificar estos cargos, el representante de los Estados Unidos incluso utilizó grandes mapas con los que procedió a demostrar la exactitud de sus afirmaciones al señalarlos la ruta que según se dice llevaba la nave e informarnos no solamente de las pretendidas declaraciones de la nave estadounidense, sino también de las de las naves de la República Popular Democrática de Corea.

32. Ahora bien, como recién venidos a este Consejo deseamos ser los últimos en mostrar falta de respeto para cualquiera de los miembros de este órgano. Sin embargo, nos vemos forzados a decir que no esperábamos que la delegación de los Estados Unidos de América nos informara sobre la posición de la República Popular Democrática de Corea. Tenemos nuestros propios medios para conseguir esa información y estimamos que la carga de representar el punto de vista de los Estados Unidos en este asunto debe resultar lo suficientemente pesada para que la soporte la delegación de los Estados Unidos. Por consiguiente, basaremos nuestro juicio concerniente a las posiciones respectivas de las partes en este caso en la información suministrada por ambas partes, en lugar de verla sólo desde el ángulo de la delegación de los Estados Unidos. Queremos con mayor razón proceder de esta manera, ya que las versiones posteriores dadas por diversos organismos de los Estados Unidos en los últimos días hacen que nos sea bastante difícil aceptar ninguna de ellas como la versión estadounidense. Así, una comunicación de *The New York Times*, aparecida en la página 14 de su entrega del 24 de enero y en la que cita al Departamento de Defensa, manifiesta que "la nave había estado en aguas internacionales a unas 25 millas de la costa oriental de Corea del Norte cuando fue abordada por ... marinos norcoreanos". Otro despacho, en la misma entrega de *The New York Times* y en la misma página, dice que los detalles dados por el Pentágono sobre la posición de la nave cuando fue abordada "la habrían ubicado a unas 20 millas de la península que forma el brazo norte de la bahía de Wonsan y a unas 30 millas del puerto de Wonsan". Finalmente, el Contraalmirante John V. Smith de la marina de los Estados Unidos declaró, según informes de prensa de Panmunjom, que la nave se encontraba a "más de 16 millas marítimas de tierra firme".

33. A la luz de estas declaraciones contradictorias, ¿cómo se espera que aceptemos los informes que nos ha dado la delegación de los Estados Unidos cuando el Capitán de la

navo en referencia, encargada de recoger información, en su declaración difundida por las estaciones de radio de la República Popular Democrática de Corea, admitió que su embarcación "navegó hasta el punto situado a 7,6 millas de Nodo ... cuando el buque patrullero del ejército popular coreano apareció"? El representante de los Estados Unidos pretendió poner en duda la declaración del Capitán Fucher y declaró que los hechos manifestados por su delegación eran incontrovertibles. Esto no es en absoluto algo que se oiga por primera vez. En el pasado, los representantes de los Estados Unidos aquí y en otras posiciones oficiales han dado iguales seguridades en multitud de ocasiones. Una que inmediatamente vino a la mente es la relativa a la posición de los barcos de guerra estadounidenses en el Golfo de Tonkin en enero de 1965. ¿Dobo recordar a los miembros de este Consejo que esos hechos "incontrovertibles" anunciados entonces, nunca fueron aceptados por la comunidad internacional, y que el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos todavía investiga la veracidad de esas declaraciones? Permítaseme decir que las declaraciones formuladas por organismos estadounidenses oficiales relativas al vuelo de espionaje de Gary Powers sobre la Unión Soviética; el llamado error menor de navegación de su avión U-2, que resultó en unos 1.800 kilómetros meramente de sobrevuelo por la Unión Soviética; las declaraciones que negaban cualquier conocimiento por parte del Gobierno de los Estados Unidos acerca de la invasión ...ada contra Cuba en 1961 de la que el Presidente de los Estados Unidos de América posteriormente aceptó la entera responsabilidad, todo esto, no nos anima a tomar por su valor aparente seguridades similares de la delegación de los Estados Unidos en este caso. Se nos puede excusar si dudamos de la credibilidad de las declaraciones estadounidenses.

34. Por todas estas razones y por nuestra convicción de que la República Popular Democrática de Corea es un Estado socialista sinceramente dedicado a la prosecución de su política de paz y de desarrollo pacífico de su economía, luego de la terrible destrucción resultante de la agresión anterior contra ella, estamos convencidos de la sinceridad de sus declaraciones. No nos queda ninguna duda de que la nave estadounidense violó la integridad territorial de la República Popular Democrática de Corea cuando penetró en sus aguas costaneras para recoger información sobre las señales de radio de ese país.

35. Al respecto, deseo citar las opiniones de una autoridad en claves que, en una entrevista aparecida en *The New York Times* en la página 9 de la entrega del 26 de enero, dice que "por la razón evidente de que las señales más débiles se pierden ... ellas", esto es las naves, "habían de colocarse tan cerca como pudiesen para captar tantas señales y en tono tan alto como fuera posible". La misma persona, más adelante en su entrevista, después de indicar que la misión de la nave era grabar señales de radar en cinta magnetofónica, manifiesta, con respecto al uso de estas señales grabadas: "Si sabemos cuál es la forma de las ondas, podemos enviar una señal falsa desde nuestros bombarderos, una señal idéntica a la que envían por radar desde Corea del Norte. El radar de los norcoreanos la aceptará como válida, y esta señal estará tan bien sincronizada que hará aparecer que nuestros bombarderos se encuentran más lejos de lo que en realidad están." De manera que una de las

funciones de la nave era preparar un ataque futuro contra la República Popular Democrática de Corea, al facilitar la ovación de los bombarderos del fuego defensivo de las instalaciones de la República Popular Democrática de Corea.

36. ¿No es claro a la luz de todo lo que antecede que la misión de la nave no era el primer paso contra la República Popular Democrática de Corea, sino el último en una cadena de acontecimientos, con la diferencia de que esta vez el acto ilegal de la nave al violar las aguas territoriales de la República Popular Democrática de Corea no se realizó sin consecuencias?

37. Todo esto pone en evidencia que la cuestión ante el Consejo no es el caso individual del *Pueblo*, sino toda la política de los Estados Unidos, una política de hostilidad, de amenazas y actos agresivos contra la República Popular Democrática de Corea. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea en repetidas ocasiones ha prevenido a los Estados Unidos de los graves peligros que sus actuaciones hostiles traen consigo. Todas estas advertencias han sido ignoradas y hasta ahora esos actos de provocación han continuado.

38. En vista de los ataques constantes contra la República Popular Democrática de Corea, en el curso de los cuales, entre el 23 de diciembre de 1967 y el 20 de enero de 1968, los Estados Unidos dieron orden a sus barcos de guerra, barcos espías y embarcaciones pesqueras de Corea del Sur de que penetraran en las aguas territoriales del Mar Oriental en 24 ocasiones; de la multitud de violaciones fronterizas realizadas contra la República Popular Democrática de Corea, con relación a las cuales el representante de la Unión Soviética proporcionó una información detallada ayer en la 1388a. sesión; de la ocupación continuada de Corea del Sur por las fuerzas armadas de los Estados Unidos; y del desgobierno de los antiguos criados de los gobernantes japoneses coloniales en esa tierra desdichada; en vista de todo esto, ¿no es claro que es precisamente la República Popular Democrática de Corea la que debe confiar en que las Naciones Unidas pongan fin a la intervención de los Estados Unidos en los asuntos del pueblo coreano? Mi delegación comparte plenamente la posición de los que piensan que el Consejo debe poner fin a las manifestaciones del período anticuado de la diplomacia de las cañoneras. Mientras estamos sentados aquí, en el curso de nuestras deliberaciones, estamos bajo la amenaza de casi un ultimátum. Las movilizaciones, los preparativos militares, el despacho de barcos de guerra, corren parejas con una pretendida propuesta de paz en el Consejo de Seguridad. La delegación de los Estados Unidos se refirió ayer al peligro de que se utilicen "otros remedios". Los medios informativos de este país están llenos de debates sobre planes militares agresivos, maniobras navales contra el puerto de Wonsan, y así por el estilo.

39. Lamento decir que no estamos sorprendidos. ¿Qué otra cosa podemos esperar de un país que mantiene medio millón de hombres bajo armas en una guerra contra un pueblo pequeño y heroico del sudeste asiático, ignorando la indignación de personalidades eminentes, organizaciones, dirigentes eclesásticos y de movimiento de toda clase del mundo entero? No obstante tenemos la más firme convic-

ción de que las Naciones Unidas no deben tolerar que se violen los principios más fundamentales de nuestra Carta, la soberanía de las naciones y su integridad territorial, y, por último, aunque no en orden de importancia, que amenace la paz del mundo un Estado Miembro que claramente se coloca más allá de las normas de conducta internacional universalmente aceptadas.

40. La República Popular Democrática de Corea es un Estado pacífico que no hace preparativos bélicos. No envía sus navos a otros lugares del globo, y como se expresaba en un comentario periodístico aparecido en la República Popular Democrática de Corea en los últimos días:

"No hemos detonado un barco pesquero estadounidense dedicado a la pesca en el Golfo de México, sino a delincuentes que asumieron la responsabilidad de introducirse en nuestras aguas territoriales y cometieron actos de provocación contra nuestro país."

41. La República Popular Democrática de Corea tiene conciencia de las amenazas dirigidas contra ella por los Estados Unidos de América y sus títeres surcoreanos. Pero también sabe que no está sola al oponerse a los propósitos agresivos en contra de su soberanía. Forma parte de la familia de naciones socialistas y disfruta de la simpatía de muchas otras naciones del mundo. Así pues, no hay objeto de tratar de intimidar a la República Popular Democrática de Corea, y sería bueno que todos lo recordaran.

42. En la carta del representante de los Estados Unidos se hace referencia a la situación en Corea del Sur. Sin querer entrar en detalles, no puedo dejar de declarar que las razones para la inquietud de ese país y para la resistencia al grupo gobernante, deben buscarse en la continuada ocupación estadounidense de Corea del Sur, en la dependencia servil de sus gobernantes con respecto a los Estados Unidos y en la profunda crisis económica que no garantiza una vida decente al pueblo surcoreano.

43. Hay fuerzas sociales que actúan en Corea del Sur como en otras partes, y ninguna intervención extranjera puede cambiar ese hecho. Debe afirmarse claramente que la tensión en todo el mundo es causada por la presencia de las fuerzas y las bases militares estadounidenses y ligadas a ellas. No podemos encontrar un solo sitio en donde se acreciente la tirantez en el mundo, sin hallar allí grandes fuerzas de los Estados Unidos. Esta es la esencia del actual problema que enfrentamos. Demuestra la irresponsabilidad peligrosa de un país que no parece entender que los atributos de una gran Potencia no los constituyen solamente los derechos, sino también las responsabilidades.

44. Para resumir, mi delegación piensa que: primero, los Estados Unidos son los responsables de la actual tensión; segundo, la República Popular Democrática de Corea sólo desea la paz y la cesación de actos hostiles por parte de los Estados Unidos; tercero, el Consejo debe tratar de poner fin a la política de provocación practicada por los Estados Unidos, debe pedir a los Estados Unidos que cesen de proferir amenazas de intervención armada contra la República Popular Democrática de Corea y que respeten los principios de la Carta; cuarto, debe ponerse fin a la ocupación extranjera de Corea del Sur, y permitirse que su

pueblo ejerza el derecho a la libre determinación; quinto, los Estados Unidos deben reconocer y respetar la existencia soberana y los derechos de la República Popular Democrática de Corea.

45. Sr. IGNATIEFF (Canadá) (traducido del inglés): No obstante los diversos puntos en conflicto suscitados ante el Consejo, el debate sobre la cuestión en el orden del día ha revelado hasta ahora, a juicio de mi delegación, un punto simple pero importante, generalmente aceptado, a saber, el alcance de la gravedad que se atribuye al creciente estado de tensión en la zona coreana. El incidente del *Pueblo* ha sido una seria fuente de exacerbación de esta tensión. Me impresionó oír la declaración del representante de la Unión Soviética en la que si bien diforfa profundamente en cuanto a la causa de la tensión y la mejor manera de reducirla, aceptaba fácilmente que las tensiones habían estado aumentando especialmente en los últimos meses, como se reflejaba en el creciente número de incidentes en la zona coreana. En este sentido parece convenir con el representante de los Estados Unidos.

46. Cuando hablé de la importancia de incluir el tema que estamos considerando y de proceder prontamente a su estudio, subrayé la gravedad de la situación para justificar que el Consejo de Seguridad se ocupara de este asunto con objeto de poner a contribución la influencia de la diplomacia. Esta es la cuestión principal ante el Consejo. Ayer formulé una sugerencia, señor Presidente, en cuanto a lo que podría hacerse para ayudar a reducir las tensiones y tratar el problema inmediato de la nave *Pueblo*.

47. Estoy seguro de que otros miembros del Consejo pueden aportar ideas o sugerencias relativas a los intereses de las partes directamente interesadas y a la extrema urgencia de la cuestión.

48. Creo que en este momento la mejor forma de lograr progreso es mediante la realización de consultas urgentes que podrían comenzar sin demora y realizarse durante el fin de semana entre los miembros del Consejo, antes de reunirse de nuevo, espero que el lunes.

49. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Por el momento no hay ningún otro orador inscrito en la lista para esta mañana, pero los representantes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética han pedido que se les permita hablar en ejercicio de su derecho de contestación.

50. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): En el ejercicio de mi derecho de contestación trataré de ser muy breve y factual, ya que comparto la convicción expresada tan bien por Lord Caradon de que la obligación de este Consejo es buscar una solución diplomática y pacífica para esta crisis sumamente grave. No es mi deseo ganar puntos en el debate, sino más bien el de presentar los hechos en forma correcta de modo que hablen por sí mismos y controlen la decisión de este Consejo para que pueda contribuir a la causa de la paz en la zona.

51. El representante de Hungría, nuestro colega el Embajador Csatorday, habiendo votado ayer contra la inclusión del tema, hoy vuelve atrás sobre sus pasos y gasta un buen

tiempo arguyendo que existe grave peligro para la paz en la zona. Convengo con su conclusión, pero ciertamente en desacuerdo con el razonamiento para llegar a ella. Ha afirmado extensamente, como lo hizo en la Primera Comisión y en la Asamblea General, que todo el peligro de la zona proviene de las medidas tomadas por el Gobierno de la República de Corea y que las autoridades de Corea del Norte no han emprendido ninguna clase de acciones peligrosas o de provocación, que únicamente desean vivir en paz y que no tienen ninguna intención ni propósito agresivos.

52. Pero estoy seguro de que mis colegas del Consejo desearán examinar las pruebas un poco más cuidadosamente de lo que se ha hecho para llegar a esa conclusión, y examinar las pruebas provenientes de los norcoreanos, y quizás no de otras fuentes. Ayer en el curso de mi declaración, señalé las actividades agresivas y peligrosas de las autoridades norcoreanas en violación del Acuerdo de Armisticio. También señalé ayer la prueba de la ubicación de la nave *Pueblo* surgida de labios norcoreanos.

53. Permítaseme volver al primer tema. Ayer me referí al incidente más reciente — sumamente grave y ominoso — de asesinos armados enviados por las autoridades de Corea del Norte a través de la zona desmilitarizada, con el propósito de atacar por sorpresa la capital, Seúl, y el Palacio Presidencial con objeto de asesinar al Presidente de la República de Corea. No tenemos que confiar en pruebas externas para confirmar esos hechos. Las tenemos de los mismos labios de las autoridades norcoreanas:

“El 22 de enero, los coreanos del norte, utilizando un altoparlante en la zona desmilitarizada, se jactaron de que la “unidad de combate de Corea del Norte avanzó de Kwung-Bok a Sudae-Mun” — ambos situados en Corea del Sur — “la unidad mató a un miembro de la policía nacional de Corea y al Jefe de Policía y destruyó cuatro camiones militares... La unidad de combate pudo escapar a los secuaces de Park y continuar su misión”<sup>2</sup>.”

Esta fue una transmisión por altavoces realizada por los norcoreanos, que diariamente transmiten hacia la zona desmilitarizada. Los demás hechos pertinentes se exponen en ese mismo documento para la información del Consejo.

54. Hoy, el representante húngaro, Señor Csatorday, ha vuelto a la misión de recoger información que se había asignado a la nave *Pueblo* cuando fue ilegalmente capturada en alta mar en violación del derecho internacional. Se refirió a ella y dijo que había algo de ilegal, odioso e impropio en este tipo de actividad. El representante de Hungría utiliza una norma muy extraña de doble aplicación cuando encuentra que la misión de la nave estadounidense es impropia, mientras pasa totalmente en silencio las actividades de la Unión Soviética que mantiene naves exactamente iguales en las proximidades de los Estados Unidos y de muchos otros países del mundo. Las naves soviéticas que recogen información y que realizan precisamente las mismas funciones se encuentran actualmente en numerosos sitios de los Océanos Pacífico y Atlántico, del

<sup>2</sup> Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Tercer Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1968, documento S/8366.

Mar Mediterráneo y cerca de las costas de cierto número de países. Y las actividades de la Unión Soviética en el Mar del Japón no son de ninguna manera nuevas. Vienen de vieja data. En el curso de los últimos ocho años, las navos soviéticos que recogen información han patrullado los mares y las zonas costaneras del Mar del Japón, y han reunido información electrónica y de otra clase procedente de una amplia variedad de fuentes y de sitios.

55. Hoy, este mismo día, una nave soviética opera en esta zona, como lo indiqué ayer. Para información del representante de Hungría, la nave es el submarino *Gidrológ* del tipo T-48. El Embajador Morozov corregirá mi pronunciación si está equivocada. Esta nave es aproximadamente del mismo tamaño que el *Pueblo*. Es incluso más grande que el buque de rastreo soviético normal utilizado para estos fines. Es un barco de 840 toneladas, 220 pies de longitud total, 30 pies de manga, 20 nudos de velocidad, con motor diesel de dos hélices.

56. Puede ser de interés para los miembros del Consejo saber que dichas naves de la marina soviética en el Mar del Japón, frecuentemente navegan a menos de doce millas de las costas de los Estados vecinos de la zona.

57. Una última palabra. En nuestra sesión de ayer el Embajador Morozov se quejó de que en su presentación los Estados Unidos se habían concentrado demasiado en la cuestión de la nave *Pueblo*, en la cual, según afirmó, le habia resultado difícil interesarse, y no lo suficiente en otro aspecto importante de la amenaza a la paz en Corea, a saber, las violaciones del Acuerdo de Armisticio coreano y el deterioro ulterior de ese Acuerdo como instrumento de paz y tranquilidad en la zona. Quizás después de examinar la versión literal provisional del acta de ayer [1388a. sesión] el Embajador Morozov advierta que en realidad si estudié con cierto detalle las groseras violaciones del Acuerdo de Armisticio realizadas por los norcoreanos infiltrados, que llevaron al ataque especialmente abusivo contra la ciudad de Seúl la semana pasada, con el propósito admitido, como dije, y afortunadamente no logrado de asesinar al Presidente de la República. Hay mucho más que decir sobre esa cuestión y los detalles del incidente más reciente se nos dan en el informe a que acabo de referirme [S/8366].

58. Creo que Lord Caradon nos ha ayudado mucho en esta esfera al señalar que todos los miembros del Consejo deben apoyar la aplicación estricta del Acuerdo de Armisticio. Precisamente se ha creado una amenaza muy grave a la paz porque las autoridades norcoreanas no sólo no respetan, sino que violan el Acuerdo de Armisticio. Parte de la dificultad ha consistido en que los mecanismos dispuestos por el Acuerdo de Armisticio coreano y los acuerdos conexos en los cuales la República Popular Democrática de Corea es parte, incluyen grupos mixtos de observadores para investigar denuncias de violaciones del Armisticio. Desgraciadamente, debido al inflexible rechazo de la parte norcoreana, la función de este mecanismo de observación quedó casi completamente bloqueada desde un principio, y otro tanto puede decirse de la Comisión Militar de Armisticio que se reúne en Paununjom.

59. Concretamente, y prosiguiendo su actuación anterior, en las reuniones de la Comisión, los norcoreanos siguen

negándose a actuar en una u otra forma sobre las denuncias que se formulan ante ella, a convenir sobre investigaciones por grupos mixtos de observadores — la mejor manera de determinar la exactitud de las quejas presentadas ante la Comisión de Armisticio — o siquiera a sacar provecho de las reuniones de Paununjom excepto para hacer oír las diatribas propagandísticas más violentas y desenfrenadas.

60. Esperamos muy sinceramente de que de la actual reunión del Consejo salga una vigorosa reafirmación de lo que, estoy seguro, es la voluntad de los Miembros de las Naciones Unidas, manifestada por las decisiones de la Asamblea General a través de los años, esto es, de que se adhiera escrupulosamente al Acuerdo de Armisticio y de que se utilicen sus mecanismos para preservar la paz en la zona.

61. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo ahora la palabra al representante de la Unión Soviética para que ejerza su derecho de respuesta.

62. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): En vista de las declaraciones formuladas por ciertos miembros del Consejo en esta sesión, no creo necesario explicar por qué, no obstante la presentación detallada de todo el material factual sobre la cuestión que ofrecemos en nuestra declaración de ayer ante el Consejo [1388a. sesión], tenemos que dedicar algún tiempo a responder al creciente número de afirmaciones infundadas y repetidas que se hacen en contradicción de los hechos del caso. Estas asovoraciones aparentemente tienen el propósito, por su misma cantidad, de dar por lo menos alguna apariencia de veracidad a la versión tendenciosa que los Estados Unidos siguen propagando intensamente en su evaluación de la situación en la península coreana y, en particular su evaluación del incidente especial de la detención en aguas territoriales coreanas de una nave de la marina estadounidense, el *Pueblo*.

63. En nuestra declaración ante el Consejo, ya señalamos y lo queremos reafirmar, que la intrusión de esta nave en las aguas territoriales de la República Popular Democrática de Corea es un ejemplo típico de las muchas provocaciones, cuyo número se cuenta por contenedores y millares, incluidas las 52.000 violaciones del Acuerdo de Armisticio cometidas por los militaristas estadounidenses en el curso de los años desde que se puso en vigor. Últimamente estas provocaciones han aumentado muy considerablemente en número e importancia. La nave espía *Pueblo*, lo repetimos, fue detenida por las autoridades competentes de la República Popular Democrática de Corea, puesto que realizaba actividades ilegales y hostiles contra la República Popular Democrática de Corea en las aguas territoriales de ese Estado soberano.

64. Queremos referirnos a la publicación de hoy en Pyongyang, de una declaración formulada por el Gobierno de la República Democrática de Corea al efecto de que las medidas adoptadas por ese Gobierno en relación con la intrusión con propósitos hostiles del barco espía *Pueblo* en las aguas territoriales de la República Popular Democrática de Corea fueron tomadas en defensa propia y que de

ninguna manera violaban el derecho internacional. En su declaración el Gobierno afirma:

"Equipada con diversas clases de instrumentos para obtener información, la nave espía *Pueblo*, equipada especialmente, siguiendo instrucciones de la Central Intelligence Agency de los Estados Unidos, penetró profundamente en aguas territoriales de nuestro país y realizaba una operación de reconocimiento con respecto a cierto número de asuntos secretos de carácter militar o estatal, tales como la ubicación del equipo militar, las fuerzas armadas y las empresas industriales en los puertos y regiones costaneras de la República Popular Democrática de Corea; pero fue detenida el 23 de enero de este año por embarcaciones de las fuerzas navales del ejército popular coreano en el golfo de Corea Oriental, en las aguas territoriales de nuestro país, a 39° 17' 4" de latitud norte y 127° 46' 9" de longitud este."

Este es el punto exacto que nosotros esperábamos que se señalara mientras ayer escuchábamos pacientemente en el Consejo la disertación pronunciada con tal despliegue de las llamadas ayudas visuales por el representante de los Estados Unidos.

65. La Declaración del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea procede a señalar:

"Los actos de provocación de la nave espía armada *Pueblo* de los imperialistas estadounidenses constituye una nueva violación flagrante del Acuerdo de Armisticio coreano, y una abierta agresión dirigida contra la República Popular Democrática de Corea. Es parte integrante de los planes promeditados de los imperialistas estadounidenses para iniciar una nueva guerra en Corea y una grave amenaza a la paz en el Lejano Oriente y en todo el mundo."

66. La declaración subraya que:

"La defensa de la seguridad y soberanía de su territorio patrio contra las intrusiones del enemigo es derecho sagrado de todos los Estados independientes y un asunto interno de su competencia, que nadie puede infringir."

67. Hoy, el representante del Reino Unido trató, agregando sus asovaciones injustificadas a los argumentos infundados del representante de los Estados Unidos, de llegar a ciertos resultados aritméticos. Debo decir que, sobre la base de la terminología utilizada en las cuatro reglas de la aritmética, la multiplicación de cero por cero, según todos los manuales aritméticos elementales, siempre equivale a cero. Este fue el resultado brillante logrado hoy por mi colega del Reino Unido con su característica habilidad.

68. Hoy el representante de los Estados Unidos continuó citando varios extractos de emisiones radiales interceptadas que, según alega — y subrayo la última palabra —, han caído en manos de las autoridades estadounidenses interesadas. En verdad esta aseveración no es más convincente que los exagerados intentos a que recurrieron ayer y hoy los Estados Unidos para convencernos de que debemos aceptar la versión unilateral estadounidense de lo que aconteció al *Pueblo*.

69. De esta manera, nada se ha agregado hoy a lo que se dijo ayer acerca del aspecto positivo de la cuestión. Hoy quisiera añadir algo a lo que dijimos ayer, sobre la naturaleza completamente infundada de la versión unilateral estadounidense relativa a lo realmente ocurrido el 23 de enero en las aguas territoriales cuando el *Pueblo* fue detenido. Quiero referirme a los detalles publicados hoy en *The New York Times*, en un artículo especial que trata de la cuestión que ahora debatimos en este Consejo. Según el artículo, en respuesta a preguntas formuladas por miembros del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos sobre la posibilidad de que el Secretario de Estado de los Estados Unidos afirmara categóricamente que, en el momento de su detención, la nave *Pueblo* estaba en alta mar, el Secretario de Estado, Sr. Rusk, respondió según se indica en el siguiente párrafo:

"Cuando se le preguntó sobre este punto dentro del Comité, se informó de que el Sr. Rusk había explicado que no podía ser categórico porque la nave *Pueblo*, hasta el momento de su captura, mantuvo su radio en silencio y no dio informes sobre su posición. Pero se dice que insistió en que la nave tenía órdenes estrictas de no acercarse a más de 13 millas de la costa norcoreana. Corea del Norte reclama un mar territorial de 12 millas"<sup>3</sup>.

70. En ruso, esto significa lo siguiente:

"Cuando se pidió al Sr. Rusk que aclarara este punto (y yo agregaría aquí — el punto de las coordenadas de la posición de la nave en el momento de su detención —), respondió que no podía formular una afirmación categórica porque la nave *Pueblo*, hasta el momento en que fue detenida, no realizaba ninguna transmisión radial y no había dado ninguna información en cuanto a su posición. Sin embargo, el Sr. Rusk subrayó que la nave tenía instrucciones estrictas en ese momento de no acercarse a más de 13 millas de la costa coreana, puesto que las aguas territoriales norcoreanas se extienden a 12 millas de la costa."

71. Preguntaría al representante de los Estados Unidos cómo explica sus observaciones de ayer y hoy, que contradicen las declaraciones del Secretario de Estado de los Estados Unidos. En este caso parecería que las referencias acostumbradas a la libertad de prensa en los Estados Unidos y al hecho de que los periódicos estadounidenses pueden publicar lo que se les antoje no tendrán utilidad alguna porque entonces el Sr. Goldberg tendría que acusar a los editores de ese material por haber tergiversado deliberadamente lo ocurrido en el Comité del Senado. Es muy improbable que un periódico estadounidense tan responsable y respetado, que disfruta de una considerable reputación en este país, se permita una declaración tan tergiversada.

72. Por consiguiente, repetimos que la intrusión de la nave militar estadounidense *Pueblo* en las aguas territoriales de la República Popular Democrática de Corea constituyó una provocación. Esta nave violó las aguas territoriales de la República Popular Democrática de Corea, y las autoridades de ese país soberano tomaron medidas para proteger su soberanía y su inviolabilidad territorial.

<sup>3</sup> Citado en inglés por el orador.

73. Quisiera señalar a la atención del Consejo otro punto. Ayer, *en passant* como dicen los franceses, el representante de los Estados Unidos se refirió a las rutas seguidas por las naves soviéticas en alta mar. Puede tener mejor información que yo acerca de estas rutas y de lo que a ellas se refiere, pero en este momento no quisiera decir nada relativo a las rutas seguidas por los barcos y aviones militares, etc., de los Estados Unidos, porque si empezara un debate sobre este tema estaría colaborando con mi colega, el Embajador de los Estados Unidos, para trasladar el centro de gravedad del debate a una esfera que no tiene nada que ver con el tema que nos ocupa, un tema que yo suscité y formulé dentro de los límites que se encuentran en la carta dirigida a usted, Sr. Presidente, por el representante de los Estados Unidos.

74. Debe decirse que las razones y pruebas presentadas por el representante estadounidense son deficientes si debe recurrir a tales maniobras y justificar o probar lo que él ha calificado aquí de carácter jurídico de actividades y experimentos como los llevados a cabo en el barco de información naval *Pueblo*, con lo que se desvía a un campo que no tiene absolutamente nada que ver con la República Popular Democrática de Corea, que detuvo una nave estadounidense por haber cometido una intrusión hostil en aguas territoriales norcoreanas, ni con las acusaciones formuladas por el representante de los Estados Unidos. Me aventuro a renunciar a la tentación de ayudar al representante de los Estados Unidos en este aspecto y limitaré mis observaciones a la larga exposición, totalmente ajena a la cuestión que se debate, pronunciada por el representante de los Estados Unidos ayer y nuevamente hoy, con más detalle.

75. Otra vez creemos necesario insistir en que la causa principal de la tensión en Corea es la continua presencia de las tropas estadounidenses y otras tropas extranjeras en Corea del Sur. La causa principal de la tensión sigue siendo los actos agresivos cometidos contra la República Popular Democrática de Corea por los Estados Unidos de América y sus títeres de Corea del Sur. Hemos repetido una y otra vez que las tropas de ocupación deben retirarse inmediatamente de Corea del Sur. Ese es el camino verdadero hacia la paz en Corea.

76. Rechazamos por infundada la acusación formulada aquí contra la República Popular Democrática de Corea por los Estados Unidos de América y sus partidarios. Con respecto a la observación de hoy en la declaración del representante de los Estados Unidos, queremos declarar que la lucha por la retirada de los ocupantes extranjeros y contra el régimen títere de la libre el propio pueblo surcoreano, repetimos, el propio pueblo surcoreano. Condenamos las represiones y represalias que las autoridades de Corea del Sur, cuya existencia se debe únicamente a la presencia de las bayonetas de las fuerzas armadas estadounidenses en esa zona, llevan a cabo contra los patriotas en la misma Corea del Sur. Recalcamos estas circunstancias y rechazamos como enteramente infundadas las afirmaciones que acabamos de oír en las declaraciones del representante de los Estados Unidos.

77. Tampoco podemos ignorar el hecho de que en este momento, mientras se reúne el Consejo, los Estados Unidos de América, están, en efecto, dirigiendo un ultimátum a la

República Popular Democrática de Corea. Representantes responsables de los Estados Unidos amonazan directamente con el empleo de la fuerza, incluida la utilización de toda clase de armas modernas, si no se satisfacen sus exigencias y reclamaciones apremiantes.

78. Estos puntos justifican la más seria atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

79. Al respecto, es apropiado mencionar que la declaración publicada el 27 de enero en Pyongyang, por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, a algunas de cuyas partes ya me he referido, incluía lo siguiente:

"El heroico ejército popular de Corea y todo el pueblo coreano están perfectamente prontos a resistir cualquier provocación o intrusión por parte de los imperialistas estadounidenses, y dará golpes aplastantes al enemigo si se atreve a atacarnos."

80. En conclusión, quisieramos insistir en que toda la conmoción o historia bélica con que se agita al pueblo de los Estados Unidos de América no ayuda en ninguna forma a resolver la cuestión, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Quisieramos señalar que no se debe dar curso libre a las emociones. Todos los que buscan fortalecer la paz y la seguridad internacionales deben ahora demostrar un alto sentido de responsabilidad y no permitir la creación de un nuevo foco de guerra en el Lejano Oriente.

81. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante de Hungría también ha pedido que se le permita ejercer el derecho de contestar, y le concedo la palabra.

82. Sr. CSATORDAY (Hungría) (*traducido del inglés*): Solamente ocuparé unos pocos minutos del tiempo del Consejo. El representante de los Estados Unidos, Embajador Goldberg, se refirió a varios puntos de la declaración que formulé esta mañana. Me complació parcialmente que no tratara de refutar la serie de hechos que mencioné, lo que puede considerarse como una especie de reconocimiento de la validez de mi declaración de que los Estados Unidos siguen una política de violación de los territorios soberanos de otros países, con lo que deplorablemente violan también la Carta. Pero hizo mención de algunos supuestos hechos. Por ejemplo, manifestó que la captura de la nave *Pueblo* se produjo en un punto fuera de las aguas territoriales de la República Popular Democrática de Corea, cuyo Gobierno, dijo, había reconocido este hecho en su declaración.

83. No deseo insistir extensamente en esta cuestión. El representante de la Unión Soviética ya citó la declaración del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea. También tengo el texto de esa declaración y podría citar los mismos datos, los que claramente prueban que las autoridades norcoreanas nunca afirmaron que la captura se produjo fuera de las aguas territoriales de la República Popular Democrática de Corea.

84. El Embajador Goldberg también manifestó que la estación radiodifusora de la República Popular Democrática

de Corea transmitía algunas noticias de infiltración cometidas por los propios coreanos. También tengo en mi poder textos de emisiones radiales provenientes de la República Popular Democrática de Corea. Dichas transmisiones hablan de actividades guerrilleras en Corea del Sur llevadas adelante por el pueblo surecoreano como resultado de las tensiones sociales prevalentes y de las dificultades a las que tuvo oportunidad de referirme en mi declaración de esta mañana. Sin embargo, no es raro que las fuerzas conservadoras atribuyan cualquier clase de movimiento revolucionario a fuerzas extranjeras. Esto ha venido aconteciendo desde la Revolución Francesa en relación con todos los movimientos revolucionarios y progresistas. Pero en este caso, creo que los datos dados por el representante de los Estados Unidos carecen de todo fundamento en lo que respecta a la información de que dispongo o a lo que la lógica puede concebir.

85. El representante de los Estados Unidos ha tomado muchas palabras de mi declaración y agregado algunas otras de su propiedad, para colocarlas en un contexto de su propia elección, y con este pretexto ha tratado de acusar a otro país de los mismos actos ilegales que están cometiendo los Estados Unidos. El argumento principal que cité no es el de que haya barcos navegando de un lugar a otro en alta mar; la cuestión es dónde navegan esos barcos. Al considerar este problema debemos tomar como punto de partida las normas universalmente aceptadas del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas; y sobre la base de esas normas, nadie tiene derecho de violar las aguas territoriales de otros países. Este es el problema que tenemos ante nosotros. No creo que el representante de los Estados Unidos, Embajador Goldberg, pueda acusar a las unidades navales de la Unión Soviética de violar las aguas territoriales de los Estados Unidos. Si dispusiera de tal ejemplo, ciertamente nos lo habría citado. Lo que yo me preguntaba y lo que nunca of fue por qué el Embajador de los Estados Unidos no estuvo dispuesto a comprometer a su país a seguir una política de respeto a los derechos soberanos de otros países, de respeto a la integridad territorial de otros países y de renunciar a cualquier acto que pudiera violar su soberanía territorial.

86. La política que todos los días, incluso todas las horas, expone a un conflicto internacional por la violación de la soberanía de otros países puede conducir solamente a nuevas tensiones internacionales y a consecuencias ominosas. Mi delegación opina que debemos levantar nuestra voz aquí y en cualquier parte, ya sea en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General o la Primera Comisión, en defensa de la soberanía de todos los Estados. Sólo en esta forma podemos realmente dedicarnos a una política de paz y mantener relaciones pacíficas.

87. Esperamos que los Estados Unidos reconozcan la validez de esta norma y la aplicabilidad del derecho internacional en esta cuestión, y que acaten las disposiciones de la Carta.

88. El PRESIDENTE (*traducción del inglés*): Nuevamente el representante de los Estados Unidos ha pedido que se le permita ejercer su derecho de respuesta y le doy el uso de la palabra.

89. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (*traducción del inglés*): Me agrada mucho que nuestro colega, el Embajador Morozov, sea un lector tan asiduo de *The New York Times* y estoy satisfecho de que comparta mi alta estima por ese periódico eminente y de fama mundial. Pero si uno es un lector tan asiduo de *The New York Times* como lo soy yo, se empieza por la primera página y no por la página muy posterior a que se refirió el Embajador Morozov. Y puesto que él, como dije ayer, es un jurista tan distinguido, tendrá presente otra norma legal: que no debe extractar citas, debe darse toda la cita y no parte de ella.

90. Comenzando en la primera página, y si se desea tener la relación completa, se empieza con el artículo que se relaciona con el barco soviético que recoge información, al que me referí en el curso de mis observaciones, y se lo incluye dentro de la relación. Leeré solamente unos pocos párrafos, ya que es una relación muy amplia, del artículo aparecido en la página primera de *The New York Times* de hoy, 27 de enero:

"Funcionarios del Departamento de Defensa dijeron esta noche que una nave soviética dedicada a recoger información seguía de cerca al portaaviones nuclear *Enterprise* a la altura de la costa de Corea del Sur.

"Se dijo que la nave soviética, identificada como la *Gidrolog*, navegaba en medio de la escolta y del *Enterprise*, que incluye un buque con proyectiles teleguidados y varios destructores.

"Los funcionarios dijeron que el barco de rastreo tenía esencialmente la misma clase de misión que la cumplida por la nave *Pueblo* cuando fue capturada por los norcoreanos el martes."

Me he referido a este artículo en particular, porque ilustra cómo al escoger extractos seleccionados se puede llegar a una conclusión, pero cuando se lee todo el artículo, entonces, como se ve, se llega a otra conclusión.

91. En primer lugar, estoy seguro de que hubo alguna equivocación, quizás en la interpretación que of. Al final del otro artículo, nuestro Secretario de Estado no afirma que Corea del Norte reclama un mar territorial de 20 millas, que fue lo que escuché en la interpretación. En ese artículo, continuado en la página séptima de *The New York Times* de hoy, leo:

"Se dijo que él — el Secretario de Estado — había recalcado que la nave tenía órdenes estrictas de no acercarse a más de 13 millas de la costa norcoreana. Corea del Norte reclama un mar territorial de 12 millas."

Por consiguiente, creo que hubo quizás un error en la interpretación o en el resumen que recibió el Embajador Morozov.

92. Esa declaración también, creo responde al Embajador Csatorday. Nos adherimos estrictamente al derecho internacional y no nos inmiscuimos o buscamos inmiscuirnos en el derecho soberano de otros Estados, aunque nuestra propia concepción del derecho internacional sea diferente de la de ellos y admitamos un límite de tres millas y no uno de doce millas, como dije ayer.

93. Hubo ciertas omisiones en lo que el Embajador Morozov declaró sobre lo que el Secretario de Estado Rusk, según se dijo, había dicho ante el Comité del Senado de los Estados Unidos. Una de las cosas omitidas fue que:

“Se concluyó que el informe de Rusk había tranquilizado a las sospechas de algunos miembros del Comité de que, antes de la captura, la nave *Pueblo* podría haber penetrado en aguas territoriales de Corea del Norte, según el cargo formulado por Corea del Norte.”

También omitió la oración:

“El barco se encontraba en aguas internacionales en todo momento, en conformidad con todas las informaciones que poseemos. Y hay indicaciones de que la otra parte también lo sabía.”

94. Ahora, deseo ser muy franco con este Consejo porque se trata de un incidente muy grave. El Secretario de Estado y yo hemos estado en constante comunicación; nos hemos reunido constantemente y hemos estado en contacto todo el tiempo y hemos revelado al Consejo, con fines de información, las indicaciones que tenemos. Como se ha visto las revelamos al Consejo muy concretamente.

95. Me refiero ahora al silencio observado por la radio de la nave. El informe ayer indicaba muy expresamente que los norcoreanos no mantenían la radio en silencio, y los despachos que mencionaban procedían de fuentes norcoreanas. También mencionó algunos provenientes de la nave *Pueblo*, que rompió el silencio de la radio en el momento del incidente en cuestión. Por eso, lo que el Secretario de Estado dijo es perfectamente compatible con lo que afirmé ayer y no representa ninguna contradicción con las declaraciones que he proporcionado al Consejo.

96. Pero hay algo además de eso, que tiene mucha importancia. Deseo agregar que, desde el momento en que el cazasubmarino número 35 informó por primera vez sobre el contacto con la nave *Pueblo* a las 11.10 horas, hora de Corea, hasta cuando fue abordada en aguas internacionales y llevada a Wonsan, captamos por lo menos una docena de informes de los norcoreanos sobre la posición de la nave en lo que sus operaciones situaban fuera del límite de las doce millas. Tenemos las coordenadas exactas que se dieron entonces, todas fuera del límite de las doce millas. Esto merece mucha más credibilidad que las coordenadas inventadas que dieron a la publicidad las autoridades norcoreanas después del suceso. Sus propias fuerzas navales en el lugar informaron una serie de mensajes sobre la ubicación exacta de la nave fuera del límite de las doce millas.

97. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducción de la versión inglesa del texto ruso): Primero que todo, quisiera expresar la convicción de que paso a paso, desde que se nos llevó, la consideración de esta cuestión, los miembros del Consejo advertirán más y más su gran responsabilidad por el destino de la paz y la seguridad internacionales, y que esos sentimientos emotivos que se han intensificado por el deseo de imponer a toda costa una versión unilateral de los acontecimientos que ahora investigamos, disminuirán hora a hora y darán paso al razona-

do y serón guiado por la comprensión de la gran responsabilidad del Consejo por su deber, que le corresponde en virtud de la Carta, de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por eso me limitaré a dar una breve respuesta a las nuevas citas y digresiones extensas que el representante de los Estados Unidos ha expresado una vez más, por cuarta o quinta vez, en un intento de dar la apariencia de alguna clase de verosimilitud a esa versión parcial e infundada que sigue presentando con persistencia la delegación de los Estados Unidos.

98. Estoy pronto, desde luego, a leer la primera, segunda y tercera página de *The New York Times*. Lo hice tan pronto apareció el periódico, en realidad, antes de que se secara la tinta de sus páginas. Si me limitó, en mis citas, a un pequeño extracto, no fue porque quise quebrantar la norma mencionada por el representante de los Estados Unidos. La norma se puede tomar en el sentido de que no es permisible aislar nada fuera de su contexto ni sacar conclusiones de lo que se diga en una cita aislada de su contexto. Si me hubiera atrevido a hacer eso, tendría razón el representante de los Estados Unidos. Pero no he sacado nada fuera de contexto y no he tergiversado nada.

99. El magistrado Goldberg sabe muy bien que después de que un testigo depone en un tribunal superior, llega su peor momento: la práctica adoptada en todos los procedimientos penales de todos los países del mundo, conocida con el nombre de repropregunta. Su propósito no consiste simplemente en oír lo que el testigo tenga que decir, sino en dar a las partes y al juez el derecho de hacer preguntas aclaratorias. Con su gran experiencia jurídica, el representante de los Estados Unidos no puede ignorar que a menudo, después de que el testimonio de los testigos aparentemente es tan convincente que no deja ninguna duda sobre lo realmente sucedido, las respuestas a las preguntas formuladas con fines aclaratorios en el curso del procedimiento que he mencionado son las que determinan la importancia de dicho testimonio, incluso a veces lo destruyen.

100. Con respecto al elemento fundamental del diálogo que tuvo lugar al más alto nivel en este país, me tomé la libertad de referirme a la parte que tiene relación directa con la respuesta a esa pregunta aclaratoria. No me propongo probar la paciencia del Consejo con una nueva lectura del texto. Lo hice en inglés para evitar cualquier error. No oí decir aquí que tal pregunta no se hubiera formulado en el curso del procedimiento que acabo de mencionar, ni que, si la pregunta fue formulada, se hubiera dado respuesta alguna distinta de la que atestiguan las páginas frescas de la entrega de hoy de *The New York Times*, respuesta, hago hincapié, a dicha pregunta hecha con propósitos aclaratorios.

101. Con respecto a las constantes referencias a la versión unilateral estadounidense relativa a las coordenadas para ubicar la nave *Pueblo* el 23 de enero, en momentos en que fue detonada por las autoridades norcoreanas, quisiera agregar lo siguiente a lo que dije antes. Cuando se menciona una versión unilateral, el significado es exactamente lo que la palabra “unilateral” quiere decir. Una versión unilateral significa una versión controlada y presentada por la parte que tiene interés, por una u otra razón, en presentar los hechos de manera favorable para ella. Por esa razón se llama, en todos los idiomas del mundo “unilateral”, y una

versión unilateral nunca se ha aceptado como prueba buena o firme.

102. Permítaseme decir algo que ya se ha oído dentro de los muros de este recinto del Consejo. Desgraciadamente los muros son testigos mudos de todo lo que sucede aquí. Pero también hay personas aquí que estuvieron presentes en la sesión del Consejo cuando se oyó por primera vez lo que voy a decir. En el caso del vuelo del avión espía U-2 de los Estados Unidos, ¿no se dieron coordenadas falsas con respecto a su posición? ¿No se afirmó que, si hubiera sido derribado, eso sólo podría haber ocurrido en la zona de los límites meridionales de la Unión Soviética, lo que, según se decía, era evidente sobre la base de los datos relativos a la ubicación del avión, dados en la misma forma unilateral que vemos hoy? Sin embargo, el avión fue derribado no sobre las fronteras meridionales de la Unión Soviética, como se afirmó, sino cerca de Sverdlovsk en los Urales centrales, punto aproximadamente equidistante de las fronteras septentrional y meridional de mi extenso país.

103. Por eso, cuando hemos tenido experiencias políticas de esta clase y cuando se hacen cada vez más intentos de justificar actos con versiones parciales y unilaterales de los hechos, estamos inevitablemente inclinados a preguntar cuáles son los propósitos implícitos en tales intentos y aseveraciones. ¿Coinciden esos propósitos con lo que aquí

ha afirmado el representante de los Estados Unidos respecto del deseo y de los empeños de su país para lograr una solución pacífica de la cuestión?

104. Permítaseme concluir subrayando una vez más la pesada responsabilidad que tienen los miembros del Consejo por el destino de la paz.

105. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista.

106. Hemos oído declaraciones completas de los representantes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética que expresan las versiones respectivas de la situación que estudia el Consejo de Seguridad, y los otros miembros del Consejo han expresado también ciertas opiniones o ideas. Ha llegado la hora de que el Consejo considere cómo ha de proceder para resolver la situación que tiene ante sí.

107. El representante del Canadá ha propuesto que los miembros del Consejo utilicen el fin de semana para celebrar consultas. Por consiguiente, como no hay objeciones, propongo ahora que el Consejo levante la sesión hasta el lunes por la tarde para permitir consultas entre sus miembros.

*Se levanta la sesión a las 13.35 horas.*

---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишете по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---